Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 11328/2022

TITULAR:
ING. HUGO NAVARRO

NOMBRE Y APELLIDO:
pablo navarro

TELEFONO:
0981615673

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ, LLAMADO MOPC Nº 124/2021, REMITE DOCUMENTACION TECNICA PARA EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 (ORIGINAL RECIBIDO EN CNRP)

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

JRALVAREZ 07/03/2022 09:55:44

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

16 (dieciseis)

ING. HUGO NAVARRO

Itapiru N°. 2818 – Lambaré Telf.: 021 902 656
Email: joquis68@gmail.com navarro.adri@hotmail.com

Asunción, 07 de marzo de 2.022

Sr.

Dr. ARNOLDO WIENS, Ministro

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rió Pilcomayo, Limpieza e Interconexíon de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional.

Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objetivo de presentar la Documentación técnica para el Convenio Modificatorio N° 1 corregido y aprobado por la Supervisión y la Fiscalización mediante nota DV-CNRP-BCS N°. 754/2022 y CNRP Fiscalización N° 05/2022 respectivamente.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

Ing. Hugo Navarro

Ing. HUGO NAVARRO

Representante Legal

15(Quince)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de febrero de 2.022

D. V. – C.N.R.P. – B.C.S N° 752/2022

Sr.
ING. ALEXIS PRIETO
MOPC
Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rio Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar los datos mencionados en la nota remitida por la Supervisión donde expone los siguientes ítems:

- Avance Acumulado hasta el último certificado
- Avance Acumulado estimado al día de la fecha
- Avance de los trabajos a ejecutar proyectado hasta la finalización del plazo contractual.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

ING. BLAS CRISTALDO
Supervisor de Obra

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

Recibi 15/02/2022

Ing. Alexis Prieto
Fiscal de Obras

14 (catorce)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 16 de febrero de 2.022

Nota Fiscal CNRP N° 01 /2022

Sr.

ING. HUGO NAVARRO

MOPC

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rió Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar los datos requeridos por la Supervisión donde se expone los siguientes ítems:

- Avance Acumulado hasta el último certificado
- Avance Acumulado estimado al día de la fecha
- Avance de los trabajos a ejecutar proyectado hasta la finalización del plazo contractual.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

ING. ALEXIS PRIETO
Fiscal de Obra

Nicolás Navarro
16-02-2022

13 (TRECE)

ING. HUGO NAVARRO

Itapiru N°. 2818 – Lambaré Telf.: 021 902 656
Email: joquis68@gmail.com navarro.adri@hotmail.com

Asunción, 18 de febrero de 2.022

Sr.

Ing. Alexis Prieto

Fiscal de Obras

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Río Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional.

Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

De nuestra consideración

Me dirijo a Usted en el marco del contrato de la referencia a los efectos de responder vuestra nota Fiscal C.N.R.P. N°. 01/2022. Al respecto informamos cuanto sigue:

El avance acumulado hasta el último certificado de obra presentado, córrespondiente al mes de noviembre de 2021 es de 90,91%.

A la fecha se estima llegar a un avance acumulado 97.50 %, y para el mes de marzo se estima llegar al 100% de las obras contractuales.

De acuerdo a lo informado precedentemente, y de acuerdo a los trabajos proyectados aún por ejecutar, entendemos necesario el mejoramiento de las condiciones de Transitabilidad de los caminos de la zona, ya que estos se encuentran con importantes deterioros debido a las condiciones climáticas acaecidas en la región en los últimos meses.

Debido a esto, se pide el parecer de la Fiscalización y la Supervisión para la confección y presentación de un Convenio Modificatorio N° 1 para el Lote 3, en donde se estima un aumento del 18,84 %, para así continuar con los trabajos necesarios.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

Recibí: 18/02/2022

Ing. Alexis Prieto
Fiscal de Obras

Ing. Hugo Navarro

Ing. HUGO NAVARRO

Representante Legal

12 (Doce)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de febrero de 2.022

Nota Fiscal C.N.R.P. N° 02/2022

Sr.

ING. BLAS CRISTALDO SOSA, Supervisor

MOPC

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rio Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicar la respuesta remitida por la empresa Ing. Navarro en cuanto al avance de la obra solicitado.

A su vez poner a su consideración la ejecución de más trabajos en la zona de obras como contingencia a efectos climáticos de la zona. Esta fiscalización no encuentra inconvenientes para dar un parecer favorable a la presentación del Convenio Modificatorio N° 1 atendiendo la prosecución de los trabajos en ejecución y aprobados en el Contrato de Referencia.

Se considera necesaria esta presentación por las siguientes circunstancias:

Dar transitabilidad a los caminos de la zona, los cuales están con importantes deterioros debido a las constantes lluvias e inundaciones registradas en la región.

Para la continuidad de los trabajos que impliquen más cantidades a las contractuales se deberá contar con la aprobación del Convenio Modificatorio N°. 1.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Recibido 21/02/2022

ING. ALEXIS PRIETO
Fiscal de Obras

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

11 (ONCE)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de febrero de 2.022

D. V. – C.N.R.P. – B.C.S N° 753/2022

Sr.
ING. ALEXIS PRIETO
MOPC
Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rio Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de dar mi parecer favorable a la presentación del Convenio Modificatorio N° 1 atendiendo la prosecución de los trabajos en ejecución y aprobados en el Contrato de la obra de referencia.

Se considera necesaria debido a las circunstancias mencionadas en su Nota.

Para la Continuidad de los trabajos que impliquen más cantidades a las contractuales se deberá contar con la aprobación del Convenio Modificatorio N° 1.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ING. BLAS CRISTALDO
Supervisor de Obra

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

Recibido: 23/02/2022

Ing. Alexis Prieto
Fiscal de Obras

10 (DIEZ)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de febrero de 2.022

Nota Fiscal CNRP N° 03/2022

Sr.

ING. HUGO NAVARRO

MOPC

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rio Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar Comunicar el parecer favorable por parte de la Supervisión y la Fiscalización para la presentación del Convenio Modificatorio N° 1 para proseguir con los trabajos en ejecución y aprobados en el Contrato de la Obra de referencia.

Se considera necesaria esta presentación por las siguientes circunstancias:

Dar transitabilidad a los caminos de la zona, los cuales están con importantes deterioros debido a las constantes lluvias e inundaciones registradas en la región.

Por lo tanto, se deberá contar con la aprobación del Convenio Modificatorio N° 1.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

ING. ALEXIS PRIETO
Fiscal de Obra

Nicolás Navarro
24-02-2022

9 (nueve)

ING. HUGO NAVARRO

Itapiru N°. 2818 – Lambaré Telf.: 021 902 656
Email: joquis68@gmail.com navarro.adri@hotmail.com

Asunción, 25 de febrero de 2.022

Sr.

Ing. Alexis Prieto

Fiscal de Obra

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rió Pilcomayo, Limpieza e Interconexíon de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional.

Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

De nuestra consideración

Me dirijo a Usted en el marco del contrato de la referencia a fin de presentarle la Documentación técnica del CONVENIO MODIFICATORIO N°. 1 para su revisión y aprobación.

El Convenio Modificatorio tiene por objeto el aumento de cantidades necesarias para la correcta culminación de los trabajos conforme con lo establecido en las Condiciones Generales del contrato de Obra y el Artículo 62 de la ley N° 2051/03, que dispone convenios modificatorios en caso necesario de ampliar o modificar una obra.

Las modificaciones a implementarse en esta Propuesta de Convenio Modificatorio N° 1, se basan principalmente en las necesidades observadas en campo y atendiendo las condiciones meteorológicas de los últimos meses imperantes en la zona.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

Recibí: 25/02/2022

Ing. Alexis Prieto
Fiscal de Obras

Ing. Hugo Navarro

Ing. HUGO NAVARRO

Representante Legal

8 (OCHO)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 01 de marzo de 2.022

Nota Fiscal C.N.R.P. N° 04/2022

Sr.

ING. BLAS CRISTALDO SOSA, Supervisor

MOPC

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rio Pilcomayo, Limpieza e Interconexíon de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicar la respuesta remitida por la empresa Ing. Navarro en cuanto a la presentación de la documentación técnica del Convenio Modificatorio N° 1.

Esta Fiscalización no encuentra inconvenientes en cuanto a dar curso favorable a dichas documentaciones.

Se pone la misma a su consideración a fin de proseguir con los procesos que esta implica.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Recibido 01/03/2022

ING. ALEXIS PRIETO
Fiscal de Obras

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

7 (SIETE)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de marzo de 2.022

D. V. – C.N.R.P. – B.C.S N° 754/2022

Sr.
ING. ALEXIS PRIETO
MOPC
Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rió Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención a su nota de Fecha 1 de marzo del presente año en la que se solicita la revisión y aprobación de las documentaciones presentadas.

Al respecto, posterior al análisis de dichas documentaciones se ha constatado que las mismas cumplen satisfactoriamente con las recomendaciones y cambios solicitados, y se adecuan al Contrato y al Convenio Modificatorio N° 1, por lo que esta Supervisión otorga su aprobación, solicitando celeridad para la culminación de los trabajos de mejoramiento de la transitabilidad de los caminos de la zona, que presentan importantes deterioros debido a las lluvias e inundaciones.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ING. BLAS CRISTALDO
Supervisor de Obra

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

Recib.: 02/03/2022

Ing. Alexis Prieto
Fiscal de Obras

6 (seis)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 04 de marzo de 2.022

Nota Fiscal CNRP N° 05/2022

Sr.

ING. HUGO NAVARRO

MOPC

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 124/2021 Ejecución de las Obras para la Ampliación y Profundización del Canal de Toma de Aguas del Rió Pilcomayo, Limpieza e Interconexión de Cañadas para la Conducción de las Aguas que Ingresan al Territorio Nacional. ID. 388.181
Lote III: Plan de Contingencia desde el Hito I (Esmeralda) hasta zona Estero Patiño

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., sobre la nota de fecha 25 Febrero del corriente, en que después de haber realizado el análisis de las documentaciones por la Supervisión y esta Fiscalización se ha constatado que las mismas cumplen las recomendaciones y se adecuan al contrato y al Convenio Modificatorio N° 1. Por lo que esta Fiscalización y la Supervisión no presenta objeciones y otorgan su aprobación.

Esto a su vez solicitando celeridad para la culminación de los trabajos de mejoramiento y transitabilidad a los caminos de la zona, los cuales están con importantes deterioros debido a las constantes lluvias e inundaciones registradas en la región.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

ING. ALEXIS PRIETO
Fiscal de Obra

Nicolás Navarro
04-03-2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO

LLAMADO MOPC LPN SBE N° 124/2020 – "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL" con ID: 388.181.
LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO I (ESMERALDA) HASTA LA ZONA DE ESTERO PATIÑO.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

INTRODUCCIÓN

Por cuanto, en atención a que el Contrato S.G. Ministro N° 172/2021, suscripto en fecha 9 de junio de 2021, para la **"LLAMADO MOPC LPN SBE N° 124/2020 – "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL" con ID: 388181.**
LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO I (ESMERALDA) HASTA LA ZONA DE ESTERO PATIÑO, adjudicada por Resolución Ministerial N° 536/2021, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÍBLICAS Y COMUNICACIONES y la Empresa ING. HUGO NAVARRO, estipula en el numeral 1.1.1 de la cláusula "CGC 1.1" de las Condiciones Especiales del Contrato, la potestad del MOPC a suscribir Convenio con el contratista para la ejecución de un Trabajo Extra, modificación del Contrato Original y/o cualquier cambio en la magnitud de la Obra, se expide la presente documentación técnica para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA
El presente Convenio Modificatorio N° 1 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato de Obra y el Artículo 62 de la ley N° 2051/03, que dispone convenios modificatorios en caso necesario de ampliar o modificar una obra, debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, asi como también conforme a la cláusula 15 de las Condiciones Generales del Contrato respecto al "Aumento del Alcance de las Obras".

ALCANCE
Las modificaciones a implementarse en esta propuesta de Convenio Modificatorio N° 1, se basan principalmente en las necesidades observadas en campo y atendiendo las condiciones meteorológicas de los últimos meses imperantes en la zona, mediante soluciones que han sido adoptadas en función de recomendaciones realizadas por especialistas y la fiscalización. Todo lo anterior se deriva de la búsqueda del Contratante de complementar la interconexión de las localidades circundante, con un camino bien transitable.

Ing. Agr. M.Ag. Artur Niedhammer Meiners
Director
Comisión Nacional Río Pilcomayo

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

Ing. Hugo Navarro

Ing. Carlos Estigarribia
Jefe Interino
Unidad Técnica Operativa
CNRP - MOPC

Ing. Alexis Prieto
Fiscal de Obras

La necesidad de realizar un aumento en las cantidades finales de obra en cuanto a sus cómputos y cantidades, determinado en una verificación y análisis de las condiciones existentes encontradas en obra, resultan en las necesidades detalladas más adelante.

JUSTIFICACIONES DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Item o Rubro del Contrato:
Items 1.7: Mantenimiento y mejoramiento en las comunidades vecinales, al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo, mediante obras de contingencia, limpieza de franja de dominio y mantenimiento de terraplén.
Se ve la necesidad de mejorar el tramo de tal forma de facilitar la salida a las comunidades más lejanas.

DESCRIPCION DE LA VARIACION DE LOS ITEMS

Ítem cuyas cantidades necesarias aumentaron:

ITEM	CODIGO	DESCRPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	70171701-001	Mantenimiento y mejoramiento en las comunidades vecinales, al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo, mediante obras de contingencia, limpieza de franja de dominio y mantenimiento de terraplén.	M3	16.800	78.500	1.318.800.000,00

PLANILLA COMPARATIVA

El presente Contrato es un Contrato Abierto cuyo monto inferior es de Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Millones) y el monto máximo es de Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes Siete Mil Millones). El presente Convenio Modificatorio N° 1 aumenta el monto del Contrato en Gs. 1.318.800.000 (Guaraníes Un Mil Trescientos Dieciocho Millones Ochocientos mil.) IVA incluido, lo cual representa un aumento del 18.84% sobre el Monto Máximo Original que es de Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes Siete mil millones) IVA incluido, quedando el monto contractual modificado a través del Convenio Modificatorio N° 1 en Gs. 8.318.800.000 (Guaraníes Ocho Mil Trescientos Dieciocho Millones Ochocientos mil.) IVA incluido.

Ing. Hugo Navarro

Ing. Aleris Prieto
Fiscal de Obras

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

Ing. Agr. M.Ag. Anton Niedhammer Meiners
Director
Comisión Nacional Río Pilcomayo

Ing. Carlos Stigarribia
Jefe Interino
Unidad Técnica Operativa
CNRP - MOPC

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	ITEM DE TRABAJO	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRECIO UNITARIO Gs.
1	70171701-00	Construcción de reservorios de aguas, de hasta 100.000 metros cúbicos (m3).	M3	1	31.700
2	70171701-00	Mantenimiento de camino desde: Gral. Díaz - Virgen de Fátima - Línea 32 (42 km. aprox.)	M3	1	78.500
3	70171701-00	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de caminos, entre Gral. Díaz - Tte. Esteban Martínez (130 km. aprox.)	M3	1	78.500
4	70171701-00	Mantenimiento, alteo y mejoramiento de caminos, entre Gral. Díaz - Laguna Escalante. (40 km. aprox.)	M3	1	78.500
5	70171701-00	ruta de la comunidad de Laguna Escalante con la población de Margariño. (85 km. Aproximadamente)	M3	1	78.500
6	70171701-00	Construcción de fuente de aguas, tipo pozo somero (máximo 10)	ML	1	347.200
7	70171701-00	Mantenimiento y mejoramiento en las comunidades vecinales, al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo, mediante obras de contingencia, limpieza de franja de dominio y mantenimiento de terraplén.	M3	1	78.500
8	70171701-00	Construcción de alcantarillas tubulares de hormigón de 1.00 metro de diámetro en acceso a comunidades vulnerables al área de influencia del canal paraguayo del Río Pilcomayo.	ML	1	3.633.300
9	70171701-00	Construccion de puentes de Hº Aº, para comunidades vulnerables al área de influencia de la cuenca paraguaya del rio Pilcomayo	ML	1	19.638.300
10	70171701-00	Mantenimiento de la ruta Petrolifera Linea 145 desde la Escondida hasta la entrada de Agropil. (46 km aproximadamente)	M3	1	78.500
11	70171701-00	Construcción y mantenimiento de Camino por Bañado San Miguel, Itati, Ju'i, y Rosillo hasta Rojas Silva, aprox.. 80Km. Aproximadamente	M3	1	78.500

CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO

El cronograma Físico Financiero aprobado por el MOPC no sufre variaciones debido a que el plazo original del contrato previsto de 12 meses se encuentra aún vigente, y dado que, a la presentación del presente Convenio Modificatorio las cantidades originales ya se encuentran en su etapa final, podrían realizarse la mayor cantidad de obras solicitadas dentro del cronograma original vigente.

COMPUTO MÉTRICO

Los cómputos de las cantidades se determinarán una vez realizados los trabajos, en los tramos indicados por la fiscalización de Obras.

PLAZO DE OBRA

El plazo de obra se mantiene invariable del cronograma original de 12 meses presentado para la finalización del contrato.

ANÁLISIS DE COSTOS DE ITEMS NUEVOS

No se contemplan la ejecución de ítems nuevos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No hay variación en las especificaciones técnicas de los ítems contractuales

Ing. Agr. MAg. Artur Niedhammer Meinen
Director
Comisión Nacional Río Pilcomayo

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

Ing. Hugo Navarro

Ing. Carlos Estigarribia
Jefe Interino
Unidad Técnica Operativa
CNRP - MOPC

Ing. Alexis Prieto
Fiscal de Obras

En prueba de conformidad se suscribe la presente Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio N° 1 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa Contratista Ing. Hugo Navarro, en cuatro (4) ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los 23 días del mes de febrero de 2.022.

POR MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. BLAS CRISTALDO SOSA
Supervisor de Obras

ING. CIV. BLAS CRISTALDO
SUPERVISOR OBRAS
M.O.P.C.

ING. ALEXIS PRIETO
Fiscal de Obras

ING. CARLOS ESTIGARRIBIA
Unidad Técnica Operativa

ING. AGR. MAg. ARTUR NIEDHAMMER
Director C.N.R.P.

POR EL CONTRATISTA

Ing. Hugo Navarro

ING. HUGO NAVARRO
Representante Legal